

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DE PUERTO DE COVEÑAS**

LA SUSCRITA HACE SABER MEDIANTE

COMUNICACIÓN

SE PROCEDE A FIJAR COMUNICACIÓN NO.19202301534 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA DEL 28/12/2023 MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA AL SEÑOR EDMUNDO LOPEZ GOMEZ, QUE EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA ALEJANDRO SANÍN ACEVEDO EN SU CALIDAD DE CAPITÁN DE PUERTO DE COVEÑAS PROFIRIO DECISIÓN DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023 MEDIANTE LA CUAL SE LE COMUNICA QUE LA SECCIÓN DE DESARROLLO MARÍTIMO DE ESTA CAPITANÍA PUERTO EMITIÓ MEMORANDO MEM -202300449-MD-DIMAR-CP09-ALITMA DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2023, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA EN LA INSPECCIÓN LLEVADA A CABO 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN EL ÁREA INVESTIGADA.

POR LO ANTERIOR, LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE FIJA HOY VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS. Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL DÍA CINCO (05) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN CARTELERA PÚBLICA Y EN LA PAGINA WEB DE LA ENTIDAD.

Vielka Galeano Mendoza.
VIELKA GALEANO MENDOZA
ASISTENTE JURÍDICO CP09



Coveñas 28/12/2023
No. 19202301534 MD-DIMAR-CP09-JURÍDICA

Favor referirse a este número al responder

Señor
EDMUNDO LOPEZ GÓMEZ

ASUNTO: Comunicación – Procedimiento Administrativo Sancionatorio No. 19032019005.

Amablemente me dirijo a usted a fin de comunicarle que el señor Capitán de Puerto de Coveñas profirió **decisión de fecha 27 de diciembre de 2023**, mediante la cual se le comunica que la Sección de Desarrollo Marítimo de esta Capitanía Puerto emitió memorando MEM -202300449-MD-DIMAR-CP09-ALITMA de fecha 21 de diciembre de 2023, como resultado del análisis técnico de la información recopilada en la inspección llevada a cabo 22 de noviembre de 2023 en el área investigada.

Por último, es preciso señalar que cualquier información que desee allegar con el objeto de esclarecer los hechos esencia de averiguación preliminar, podrá ser enviada a las cuentas de correo institucional investigacionescp09@dimar.mil.co – dimar@dimar.mil.co o radicada en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Coveñas, ubicadas en la carrera 2 No. 8 C- 55 Barrio Guayabal – Coveñas.

Atentamente,



MILENA MORENO MARTÍNEZ
Asesora Jurídica
Capitanía de Puerto de Coveñas

Anexos: Lo enunciado



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección: Cra. 2 No. 8 C-55 Barrio Guayabal
Commutador (+57) 601 220 0400.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8200 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8200 115 956
Bogotá (+57) 601 328 6200
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA



27 de diciembre de 2023

Ref. Procedimiento administrativo sancionatorio No. 19032019005: LA GAVIOTA.

Mediante la presente decisión se ordena comunicarle a la sociedad PRETELT PATRON S.A.S identificada con NIT. 900766301-4 y los señores JORGE IGNACIO PRETEL CHALJUB identificado con cedula de ciudadanía No. 6.886.809, LUIS FERNANDO PRETELT CHALJUB identificado con cedula de ciudadanía No. 78.696.580, JUAN CARLOS SALGADO PATERNINA identificado con cedula de ciudadanía No. 78.688.142, MIGUEL RAFAEL LOPEZ MENDEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 19.345.677 y EDMUNDO LOPEZ GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 2.901.951, que la Sección de Desarrollo Marítimo de esta Capitanía Puerto emitió memorando **MEM -202300449-MD-DIMAR-CP09-ALITMA de fecha 21 de diciembre de 2023**, como resultado del análisis técnico de la información recopilada en la inspección llevada a cabo 22 de noviembre de 2023 en el área investigada.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Capitán de Fragata **ALEJANDRO SANÍN ACEVEDO.**
Capitán de Puerto de Coveñas.

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento queda verificada en: <https://www.dimmar.gov.co/verificacion>
Identificador: 70s8 Mkt VTTZ DSpA VM0r bu2Q oB0=

más amplia y detallada teniendo en cuenta que en el formato de Inspección de fecha 22 de noviembre de 2023, no quedaron registradas debido a que los espacios del formulario son cortos para hacer una descripción general de las áreas las cuales se describen a continuación:



Foto No 1: Vista lateral de la cabaña La Gaviota

COORDENADAS DEL ÁREA OCUPADA POR CABAÑAS LAS GAVIOTAS DEL SEÑOR JORGE PRETEL				
punto	MAGNA SIRGAS - ORIGEN COLOMBIA-DESTE		WGS84	
	este	norte	Longitud	Latitud
	1	1133691,19	1574913,547	75° 51' 32,357" W
2	1133692,587	1574901,278	75° 51' 32,313" W	9° 47' 32,611" N
3	1133669,035	1574897,206	75° 51' 33,086" W	9° 47' 32,482" N
4	1133666,325	1574913,67	75° 51' 33,173" W	9° 47' 33,018" N
5	1133661,085	1574913,596	75° 51' 33,345" W	9° 47' 33,016" N
6	1133660,599	1574919,599	75° 51' 33,360" W	9° 47' 33,211" N
7	1133666,968	1574920,589	75° 51' 33,151" W	9° 47' 33,243" N
8	1133667,657	1574923,624	75° 51' 33,128" W	9° 47' 33,341" N
9	1133689,109	1574926,81	75° 51' 32,424" W	9° 47' 33,443" N
10	1133690,858	1574915,923	75° 51' 32,368" W	9° 47' 33,088" N

Tabla No1: Coordenadas del área ocupada por el señor Luis Fernando Pretel cabaña La Gaviota

PRIMER PISO:

Corredores perimetrales en madera que circulan parte del área construida, un bar con su respectiva barra y sillas de madera, sala comedor, cocina, una bodega que es utilizada en ocasiones como habitación de cuidadero de la cabaña, dos (02) sanitarios, dos (02) duchas, conectados a un sistema con tubería de PVC que llega un pozo séptico ubicado debajo del piso de la cabaña, el cual según información de la Bleydis Echavarría Estrada Administradora de la Cabaña, se trata con bacterias al cual se le hace



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Comutador (+57) 601 220 0490.
Línea Articulación y Articulados 01 8000 511 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 0000
dmar@dmar.mil.co - www.dmar.mil.co

A2-00-FOR-020-V4

mantenimiento preventivo transportando los residuos sólidos en tanques a bordo de una embarcación hasta un centro de acopio ubicado en la Isla Tintipan, una moto bomba ubicada dentro de un espacio de la cabaña a conectada a un sistema de hidro Flow que succiona agua de mar a través de tubería de PVC de 1" que es utilizada para los servicios de la cabaña, dos (02) tanques de polipropileno y fibra de vidrio con una capacidad de almacenamiento de 30.000 litros de agua lluvia, una área rellena con tierra destinada como como jardín donde se encuentra seis (6) palmeras, siete (07) arbustos de mangle tipo zaragoza, entre otras especies, esta zona esta sostenida por vigas de concreto cuya función es sostener el material de relleno y las especies de plantas que allí fueron sembradas, sobre este relleno se observa una capa de arena de playa condicionada para la instalación de sillas asoleadoras (foto No 7).



Fotos 2,3,4; Vista del Bar, sanitario y corredores en madera de la cabaña La Gaviota



Fotos 5 y 6: Tanques de almacenamiento de aguas lluvias y sistemas de hidroflo



Dirección General Marítima
 Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
 de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
 Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
 Conmutador (+57) 601 220 0490
 Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 870
 Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
 Bogotá (+57) 601 328 6800
 dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-16-FOR-020-V4



Fotos 7 y 8: Zona de sol y playa sobre el relleno y zonas verdes con presencia de especies de arbustos de mangle zaragoza

SEGUNDO PISO

Para llegar al segundo piso se utiliza una escalera de madera, terrazas con vistas al mar, pasillos, conformado por cuatro habitaciones (4) con ventanales y su respectivo baño y sanitario.



Fotos 9 y 10: Escaleras en madera y vista general de una habitación del segundo piso

TERCER PISO

Una escalera en madera construida desde el segundo piso y que comunica con el tercer piso donde encontramos cuatro (4) habitaciones con ventanales Terrazas, pasillos, y sus respectivos baños y un baño con sanitario todo en madera con techo de teja termoacústica



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Comunicador (+57) 601 220 0490.
Línea Anticorrupción y Antiseñoro 01 8000 911 670
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966
Bogotá (+57) 601 328 6800
dmar@dmar.mil.co - www.dmar.mil.co

A2-00-FCR-010-V4

Copia en papel sujeta a verificación electrónica. La validez de este documento depende de la autenticidad de la copia impresa.
@YGS J0010 LdF 59Pm r4th 8Vnd 01U=



Fotos 9,10,11: Vista de una habitación del tercer piso

CONCLUSIONES Y DESCRIPCION DE AREAS

El cálculo de área ocupada sobre aguas marítimas en el Archipiélago de San Bernardo donde se encuentra construida la cabaña "La Gaviota" es aproximadamente seiscientos treinta y dos coma noventa y tres metros cuadrados (632.93m²) de los cuales doscientos sesenta y ocho coma cincuenta y nueve metros cuadrados (268.59m²) corresponde al área construida y trescientos sesenta y cuatro coma treinta y cuatro metros cuadrados (364.34m²), corresponden a un relleno con material de origen terrígeno y sobre el cual se encuentra ubicados dos (02) tanques de almacenamiento de agua lluvia de 30.000 litros c/u, y un área de reposo acondicionada con arena de playa donde se instalan sillas asoleadoras y siembre de diversas plantas como palmeras, mangle zaragoza y especies de matas de jardín, como se registró en la imágenes anteriores

ITEM	DESCRIPCION DE AREAS	AREA OCUPADA
1	Una cabaña de tres pisos ubicada sobre un relleno en aguas marítimas del archipiélago de San Bernardo	268.59m ²
2	Area rellena sobre aguas marítimas del archipiélago de San Bernardo destinada como jardín, área para la ubicación de dos tanques con capacidad de 30.000 litros c/u y zona de reposo donde se instalan sillas asoleadoras	364.34m ²
3	Area Total Ocupada	632.93m ²

Atentamente,

TS23 GILDARDO VELASQUEZ VILLANEDA
Inspector de Litorales CP09

Anexos: Mapa temático No 164 del 22/11/2023

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de Coveñas

"Consolidemos nuestro país marítimo"
Dirección Carrera 2 No.8 C - 55 Barrio Guayabal, Coveñas
Commutador (+57) 601 226 0490.
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 511 470
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 566
Bogotá (+57) 601 328 6500
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-020-V4

Copia en papel sujeta a análisis de documento electrónico. La validez de esta copia depende de la autenticidad del documento electrónico. Copia en papel sujeta a análisis de documento electrónico. La validez de esta copia depende de la autenticidad del documento electrónico. BOYC 30860 LdF 50Pm r2sh 8Vd DTU

Documento firmado digitalmente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Ministerio de Defensa Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 Dirección General Marítima - DMAR
 CAPITANÍA DE PUERTO
 COYENAS

Nombre: Luis Fernando Priad - Caballo La Concha
 Mapa No. 001 de 164

Fecha: 21/12/2023

Departamento: Bolívar
 Municipio: Ciénega
 Asistencia: Sr. San Román

Escala: 1:600
 Autor: Luis Fernando Priad - Caballo La Concha
 Fecha: 21/12/2023

ESCALA: 1:600



Leyenda

● Coordenadas

■ Área BUP (632.93m²)

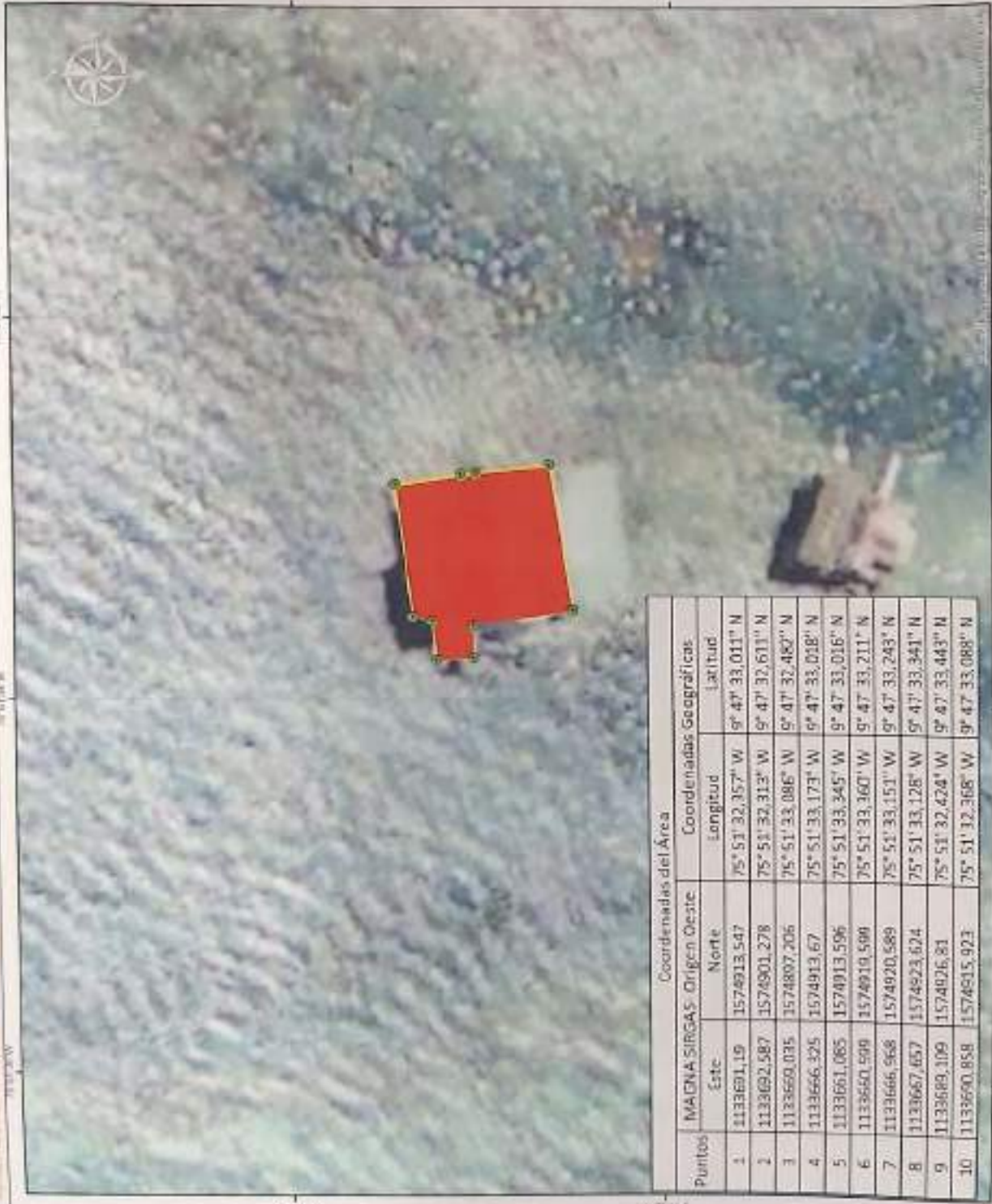
■ Área Ocupada (632.93m²)

LOCALIZACIÓN GENERAL



DEPARTAMENTO

MUNICIPIO



Puntos	Coordenadas del Área			Coordenadas Geográficas	
	Este	Norte	Longitud	Latitud	
1	1133691,19	1574913,547	75° 51' 32,357" W	9° 47' 33,011" N	
2	1133692,587	1574901,278	75° 51' 32,313" W	9° 47' 32,611" N	
3	1133690,035	1574897,206	75° 51' 33,086" W	9° 47' 32,450" N	
4	1133666,325	1574913,67	75° 51' 33,173" W	9° 47' 33,018" N	
5	1133661,085	1574913,596	75° 51' 33,345" W	9° 47' 33,016" N	
6	1133650,599	1574919,599	75° 51' 33,360" W	9° 47' 33,211" N	
7	1133666,568	1574920,589	75° 51' 33,151" W	9° 47' 33,243" N	
8	1133667,657	1574923,624	75° 51' 33,128" W	9° 47' 33,341" N	
9	1133689,109	1574926,81	75° 51' 32,424" W	9° 47' 33,443" N	
10	1133690,858	1574915,923	75° 51' 32,368" W	9° 47' 33,088" N	

Información de la Dirección General Marítima - DMAR, con licencia por uso limitado, para fines de uso personal. Prohibida su reproducción o distribución.

88h